



GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Artículos Trigésimo Quinto, Sexto, Trigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 11:30 horas del día 31 de enero de 2007, en el salón de usos múltiples de la Sociedad ubicado en Minería No. 130, colonia Escandón, Código Postal 11800 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I. Discusión y aprobación en su caso, de una propuesta para autorizar a la accionista Aeroinvest, S.A. de C.V., la contratación de un financiamiento en términos de lo previsto en el inciso (ii) del Artículo Trigésimo Quinto de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto
- II. Discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta para liquidar el importe de dividendos previamente decretados por la Asamblea General de accionistas de la Sociedad, con una periodicidad de tres meses. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o bien acrediten la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la asamblea hasta e incluyendo la fecha de celebración de la asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, en el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente a más tardar en el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener el pase de admisión y los formularios que para ser representados en la Asamblea podrán utilizar los accionistas en términos del artículo 49 párrafo III de la Ley del Mercado de Valores. Se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que para recoger el pase de admisión deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Las acciones que se depositen con la Sociedad por los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea, no se devolverán si no después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas mediante carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 49 párrafo III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley.

Asimismo, se informa que la documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, y el formulario antes mencionado estará a disposición de los accionistas en la secretaria de la Sociedad al menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. Los formularios y la documentación de soporte, podrá solicitarse en la secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, en sus oficinas ubicadas en Minería No. 145, Edificio "G", 2do. piso, colonia Escandón, C.P. 11800, en la Ciudad de México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas. Adicionalmente los accionistas podrán disponer de los formularios y documentación de soporte en la siguiente dirección de Internet www.oma.aero de la Sociedad.

México, D.F., a 11 de enero de 2007.

Lic. Enrique Rubio Arenas
Secretario del Consejo